



NOTA EXPLICATIVA ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO

Procedimientos selectivos OEP Comunidad Autónoma de Canarias de 31 de diciembre de 2019 y oferta Consejería de Educación para plazas de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional.

La Junta de Gobierno en sesión ordinaria de 21 de enero de 2020, sobre el asunto indicado, acordó

- ***A todos los compañeros/as que deseen presentarse a los procedimientos selectivos indicados, una vez finalicen los plazos de presentación de solicitudes a las DIEZ PLAZAS CONVOCADAS (5 de I.T.I. y 5 de Técnico de Prevención), se les subvencionará la totalidad del importe de dichas tasas, para lo cual deberán aportarnos el original del pago para su verificación y posterior reembolso íntegro al colegiado/a. También se realizarán gestiones para intentar facilitarles el temario de acceso a cada plaza.***

- ***El segundo acuerdo fue que para las plazas de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se deberá entregar el original del pago de las tasas, para valorar la cuantía que se subvencionará a cada colegiado/a, además de que se complementarían esta ayuda con la localización del temario específico de cada especialidad, se impartirán charlas por compañeros dedicados a la docencia y de forma paralela, estamos en negociaciones con centros formativos para que puedan realizar el Master de Formación del Profesorado.***

- ***Para las plazas de Secundaria y Formación Profesional que se indique que la titulación de acceso es la de Grado y permita presentarse a nuestros compañeros/as, se aplicarán los mismos criterios que se indican en esta nota.***

Toda la información de subvención colegial y asesoramiento que se indica en esta nota explicativa, se limita exclusivamente a quienes al día de la fecha se encuentren al corriente de sus obligaciones corporativas, de manera independiente de la situación laboral actual.